

# Perfil del Puesto de Trabajo

## (GENZYME 14/101)

### • Se busca:

---

- Licenciado/a en Ciencias de la Salud para colaborar en el proyecto de investigación titulado "Biomarcadores precoces de la enfermedad renal en Fabry Infantil" del Grupo de Trastornos congénitos del Metabolismo del Instituto de Investigación Sanitaria BioCruces

### • Se requiere:

---

- Licenciatura en Ciencias de la Salud (Bioquímica, Químicas, Biológicas)
- Experiencia en técnicas de Inmunoensayo (ELISA, Western Blot)
- Conocimiento y experiencia en Cromatografía y Espectrometría de Masas
- Conocimiento del manejo de programas estadísticos
- Conocimiento sobre enfermedades metabólicas
- Experiencia en publicación de resultados en revistas científicas
- Nivel de inglés hablado y escrito alto

### • Se valora:

---

- Título de Doctor/a en Ciencias de la Salud
- Conocimiento del manejo de bases de datos y programas informáticos
- Participación en Proyectos de Investigación y Ensayos Clínicos
- Estancias de formación investigadora en centros de excelencia internacional
- Conocimiento y experiencia en técnicas de Biología Molecular y Celular

### • Tareas a realizar:

---

- Puesta en marca del proyecto de investigación
- Recogida, almacenamiento y análisis de muestras biológicas
- Puesta a punto y realización de técnicas de laboratorio para la determinación de las variables bioquímicas del estudio
- Análisis de datos mediante el uso de programas informáticos específicos.
- Preparación de documentos y publicaciones para la difusión de los resultados de la investigación

### • Se ofrece:

---

- **Contrato:** temporal



- **Duración:** Mes y Medio prorrogable
- **Jornada:** completa (1.614 horas anuales)
- **Retribución bruta anual estimada:** Entre 23.194 y 25.302 € en función valía del candidato
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación Sanitaria BioCruces
- **Unidad o servicio:** Grupo de Investigación de Trastornos congénitos del Metabolismo
- **Fecha de inicio prevista:** inmediata posterior a los 15 días de publicación en la web

**El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.**